

DIRECCION:

LONDRO
E G A SS. CALVARIO DE LA
S. M. P.

CIVISMO

Manizales, Julio de 1938

REDACCION:

A. ALVAREZ RESTREPO
J. B. JARAMILLO MEZA
JUAN GOMEZ URREA

COLABORACION:

TODOS LOS SOCIOS
DE LA S. DE M. P.

N U M E R O 19

VALOR DEL EJEMPLAR \$ 0-10

MANIFESTACION DESCENTRALIZADORA

Uno de los más grandes acontecimientos que hayan tenido lugar en la vida ciudadana de Manizales y de Caldas, ha sido la formidable manifestación descentralizadora llevada a cabo el veintisiete de junio pasado. En un solo haz de corazones entusiastas y generosos, los diversos pueblos del occidente colombiano congregáronse, como un desbordante río humano, en las plazas y calles de nuestra ciudad capital, para gritar la justiciera voz de su causa reivindicadora. Embajadas suntuosas constituidas por esclarecidas damas y distinguidos caballeros procedentes de todas las latitudes de Caldas, de Antioquia y del Valle, en nombre de sus secciones, vinieron a dar realce a la manifestación y a testimoniar con su presencia todo el infinito afán de redención de las provincias y la justicia de la causa que las anima. Oradores de coraje que son a la vez ciudadanos eminentes, dijeron de boca de la ciudadanía jubilosamente congregada, la razón de sus pedimentos y los motivos de este avasallador movimiento cívico, incontenible y magnífico que pregonó a todo lo largo y lo ancho de la república, la virilidad y fortaleza de la raza y el anhelo fecundo que la inspira.

En los labios de Manuel Ocampo, jurista y letrado, las cifras estadísticas desfilaron como un ejército en línea de batalla para denunciar las graves injusticias e irregularidades del absorbente centralismo capitalino en lo económico y fiscal, que una casta privilegiada explota con perjuicio de las provincias irredentas.

Bien sabido es que lo que Antioquia y Caldas producen por concepto del esfuerzo de sus hombres, en la minería, en la industria del café o en cualquiera otra, es decir, por oro, plata, café y otros productos, únicos que fortalecen la economía nacional y que equilibran

la balanza internacional de pagos, va a las cajas de los poderes centrales, centralistas y centralizadores, por razón de impuestos injustos, de cuyo destino y distribución fiscal apenas si se dan cuenta en estas comarcas por la mínima parte que se les devuelve con misericordia. Por eso Fernando Gómez Martínez y Silvio Villegas, dos guiones autorizados y conductores naturales por los fueros de su inteligencia y de su patriotismo, escudaron con razones de brillo singular y en cláusulas severas, la fuerza y razón del gran movimiento a que ningún colombiano que sirva lealmente los intereses de la patria puede permanecer indiferente. Porque este resurgimiento que agita ahora las fuerzas vivas de la nacionalidad no es mero capricho de provincias ambiciosas sino el anhelo fecundo de redención para todos los hijos de la patria. El reza por igual para el occidente como para el oriente colombianos; lo mismo para los hijos del trópico ardiente bajo los cielos del Caribe o del Pacífico, como para los de las llanuras del Valle o del Tolima y los de las sierras santandereanas, a la vez que para los laboriosos habitantes de Cundinamarca, de Boyacá, del Cauca o de Nariño.

Precisamente este gran movimiento que acaudilla Antioquia y Caldas con sus gobernantes a la cabeza, tiene más elevada y noble significación si se considera su alteza de miras. Con él sólo se ha querido sacudir ahora y en el porvenir la conciencia de estos pueblos perseguidos para quienes la injusticia no puede ser norma a seguir en lo venidero, porque están dispuestos a renunciar al yugo y a obtener por todos los medios, que sus anhelos se cristalicen en fórmulas precisas y eficaces que garanticen sus derechos en lo económico, fiscal, político y administrativo en el país. Ya no están dispuestos a que se continúe explotando su buena fe y consideran necesario que se les devuelva en forma equitativa y justa el tributo que las secciones rinden al tesoro nacional.

Este resurgimiento de las fuerzas vitales de la raza que acaba de tener su expresión maravillosa en Manizales con la cooperación de la Sociedad de M. P.; que la tuvo ayer en Medellín; que la tendrá mañana en el Valle, en el Cauca, en Nariño o el Tolima, etc., no puede morir jamás porque él arranca de la misma conciencia nacional e interpreta un justo anhelo de todos los colombianos, que no cesará nunca mientras no se dé a las provincias la autonomía administrativa a que tienen derecho y mientras no se corrijan las injusticias del asfixiante centralismo que las sofoca.

PEDRO GUTIERREZ MEJIA



DR. EDUARDO SANTOS

**PRESIDENTE ELECTO DE COLOMBIA PARA 1938 - 1942 Y
PRESIDENTE HONORARIO DE LA S. DE M. P. DE MANIZALES**

HOMENAJE DE LA S. DE M. P. AL DR. EDUARDO SANTOS

ACTA NUMERO 23

Sesión solemne y extraordinaria, del 20 de junio, en honor del doctor
Eduardo Santos y de su señora doña Lorencita Villegas de Santos.

Presidencia: Hoyos Robledo Guillermo.

En Manizales, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos treinta y ocho, siendo las cinco p. m. se reunieron en los salones del Club Manizales los miembros de la Sociedad de Mejoras Públicas, bajo la Presidencia del socio Guillermo Hoyos Robledo, en sesión solemne y extraordinaria, con el fin de rendirles un homenaje especial al doctor Eduardo Santos y a su señora doña Lorencita Villegas de Santos, de acuerdo con el programa de recepción a tan destacados huéspedes de la ciudad, elaborado por la Junta respectiva.

Asistieron a la sesión los siguientes ciudadanos y miembros de la Institución:

Don Antonio Alvarez Restrepo, doctor Julio Angel, don Celio Aristizábal, don Jorge Botero Restrepo, don Alvaro Carvajal, don Fernando Calle V., don José Castro, don Alfonso Duque, don Werner Gordon, don Fernando Gutiérrez Robledo, doctor Pedro Gutiérrez Mejía, don Luis Gómez Mejía, don José González, don Jesús Ma. García, don Juan Gómez Urrea, Pbro. doctor Adolfo Hoyos Ocampo, don Alberto Hoyos A., don Guillermo Hoyos Robledo, don Jesús Ma. Jaramillo, don Emilio Jaramillo Duque, don J. B. Jaramillo Meza, doctor Manuel Lombana Villegas, don Antonio López Valencia, don Daniel Mazuera, doctor Enrique Mejía Ruiz, doctor Roberto Restrepo, don Pedro J. Ramos, don José Rivas S., don Atanasio Ríos García, don Rodolfo Schrader, don Daniel Toro V., don José Uribe Bouhot, don Emiliano Villegas Botero, don Enrique Villa López, don Gabriel Villegas Botero, don Hernán Villegas Mejía, don Ernesto Vélez, don Camilo Velásquez, doctor José Restrepo Restrepo, doctor Luis Jaramillo Montoya, don Antonio J. Londoño, don Sinforoso Ocampo, don

Leonidas Londoño L., doctor José Ma. Arango, don Eduardo Arango V., doctor Emilio Arias Mejía, don Jorge G. Hoyos, don Gilberto Posada, don Francisco Jaramillo Montoya, doctor Capitolino Sánchez, doctor Eduardo Posada Arango, don Pedro Luis Rivas, don Lino Jaramillo Montoya, doctor Julio Zuloaga, doctor José Jaramillo Montoya, doctor Arturo Salazar Grillo, doctor Manuel Ocampo, don Eduardo Mejía J., don Luciano Durán, doctor Víctor M. Giraldo, don Pepe Triana, doctor Jesús M. Villada, don Pedro Uribe Mejía, don Pedro Merchán, don Eduardo Calle V., doctor Gustavo Mejía Jaramillo, don Eduardo Trujillo, don Daniel Gómez Arrubla, don Hernán Gutiérrez Arango, don Emilio Latorre, don Pedro M. Sáenz G., don Rafael Villegas J., don Roberto Vélez, doctor Gilberto Villegas, doctor Eduardo Arango Garrido, don Fernando Jaramillo Mejía, don Luis H. Ospina, don Jorge Ramírez L., don Gabriel Tobón Uribe, doctor Bernardo Salazar Grillo, don Felixerre Restrepo, don Roberto Salazar J., doctor Emilio Domínguez Tisnés, don Emiliano Arango L., doctor Bernardo Mejía Rivera, don Roberto Posada, don Ricardo Londoño Mejía, doctor Fernando Londoño Londoño, don Delio Isaza L., don Darío Isaza L., don Alfredo Isaza L., don Julio Robledo G., don Belisario Aristizábal, don Miguel Vélez Robledo, don José Manuel Hoyos A., doctor Samuel Hoyos A., don Humberto Hoyos Robledo, don Roberto Londoño Covaleta, don José Gutiérrez Paláu, don Guillermo Gutiérrez J., don Eduardo Jaramillo Uribe, don Abel Mejía, don Mauricio Marino, doctor Marco Botero de la Calle, don Ignacio González, don Arturo Restrepo Mejía, doctor Gregorio Mejía, don Luis Toro Villegas, don Eduardo Vélez A., don Elías Toro C., don Hernando Jaramillo A., don Raúl Salamanca, doctor Ramón Londoño Peláez, y don Roberto Londoño Villegas, Secretario de la Corporación.

Igualmente se hallaban presentes todas las damas que integran el Cuadro de Honor de la S. de M. P., bajo la Presidencia de doña Teresita Palacio de Gutiérrez.

Como invitados especiales, asistieron los siguientes:

Excelentísimo señor Obispo de la Diócesis, doctor Luis Concha Córdoba, señor Gobernador del Departamento, doctor Arcesio Londoño Palacio, y su señora; señores Secretarios de Gobierno, de Hacienda, de Educación Pública y de Obras Públicas; señor Alcalde Municipal, señor Presidente de la H. Asamblea Departamental, señor Presidente de la Cámara de Comercio, señor Presidente del Club Rotario, señor Presidente del H. Concejo Municipal y señor Presidente del Comité Descentralizador.

— I —

Hallándose presentes el doctor Eduardo Santos, su señora doña Lorencita Villegas de Santos y su comitiva, el Presidente de la Corporación declaró abierta la sesión.

— II —

Acto continuo y de conformidad con el orden del día, el socio Jaramillo Meza presentó la siguiente proposición:

"La Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales,

CONSIDERANDO:

1º—Que ha llegado a la ciudad el señor doctor Eduardo Santos, Presidente electo de la República para el período 1938-1942;

2º—Que el señor doctor Santos es un colombiano eminente que ha prestado a la patria servicios de gran significación, en la prensa, en la tribuna, en las Corporaciones legislativas, en altos puestos de la administración pública, y como embajador de Colombia ante gobiernos de países amigos y altos Tribunales de Justicia Internacional;

3º—Que el Sr. Dr. Santos ha sido el ciudadano escogido para regir los destinos del país y ceñir sobre su pecho el escudo que honraron y dignificaron en el solio de los Presidentes figuras prestantísimas cuyos nombres son orgullo y blasón de la historia nacional;

4º—Que el señor doctor Santos en su doble carácter de ciudadano de altas preeminencias intelectuales y Presidente electo, es digno de honores y homenajes; y

5º—Que la visita del doctor Santos es un acontecimiento de vasta trascendencia para Manizales por numerosos motivos, y que los representantes auténticos de esta ciudad se sienten obligados a rendirle un tributo de simpatía social a tan ilustre huésped.

RESUELVE:

1º—La S. de M. P. de Manizales, en nombre de la ciudad, presenta al doctor Eduardo Santos su cordial saludo de bienvenida;

2º—Declara día fausto en los anales cívicos de la ciudad, este de la llegada del doctor Santos; y

3º—Le es gratisimo declararlo huésped de honor de Manizales y por voluntad unánime de sus socios lo declara Presidente Honorario de esta Sociedad, título que acata y respeta conforme a los estatutos que la rigen.

Copia de esta proposición será entregada en nota de estilo al señor doctor Eduardo Santos.

Dada en Manizales, a veinte de junio de 1938."

Puesta en consideración, el proponente la sustentó en efusivo discurso en el cual hizo el elogio de la personalidad del doctor Santos y destacó la trascendencia que tenía para Manizales la visita del ilustre hombre público. Hizo especial referencia a la necesidad de que Manizales coronara su gran obra del Campo de Aterrizaje, a la que tiene derecho, no sólo en obediencia a claros preceptos legales, sino por su privilegiada posición comercial, industrial, económica y cultural.

Finalizadas las palabras del socio Jaramillo Meza, la proposición obtuvo la aprobación unánime de los asistentes.

— III —

A continuación la señorita Cecilia Villegas Robledo, Secretaria del Cuadro de Honor, propuso el siguiente saludo a doña Lorencita Villegas de Santos, el que, puesto en consideración por la Presidenta del Cuadro doña Teresita Palacio de Gutiérrez, obtuvo la aprobación unánime:

"El Cuadro de Honor de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, se complace en presentar su más cordial saludo de bienvenida a la esclarecida dama doña Lorencita Villegas de Santos; le significa su deseo de que su permanencia en esta ciudad se traduzca en las más gratas impresiones, y le ruega aceptar el homenaje de la admiración y simpatía de la mujer manizaleña."

Las dos proposiciones anteriores en pergaminos especiales, fueron puestas en manos del doctor Santos y de doña Lorencita Villegas de Santos.

La señora Presidenta del Cuadro de Honor, hizo además entrega a la señora del doctor Santos de una artística caja de orquídeas, homenaje que fue agradecido por doña Lorencita en breves palabras.

— IV —

Por último fue servida en honor del doctor Santos, su señora y su comitiva, una Copa de Champaña, la cual fue ofrecida a nombre de la Institución en discreto y sobrio discurso por el señor Presidente de la Sociedad, don Guillermo Hoyos Robledo.

El doctor Santos, en apropiada improvisación dió las gracias por el homenaje, e hizo un vivo elogio del progreso de Manizales, y del alto significado que para el adelanto de los pueblos tienen las Sociedades de Mejoras Públicas. Haciendo especial referencia al nombramiento, que, por medio de la proposición de saludo, le hizo la Sociedad de Presidente Honorario de ella, expresó que deseaba conservar ese honroso título no solamente durante su periodo presidencial sino por toda su vida. En el curso de sus palabras, manifestó, en relación con la construcción del Campo de Aterrizaje, que en el tiempo de su gobierno pondría todas sus influencias para que se llevara a la realidad esa obra, que con tanta insistencia venía reclamando la ciudad de Manizales.

Siendo las seis p. m., se levantó la sesión.

El Presidente,

GUILLERMO HOYOS ROBLEDÓ

El Secretario,

Roberto Londoño Villegas

D I S C U R S O

del señor Guillermo Hoyos Robledo, Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas, en el homenaje al doctor Eduardo Santos.

Doctor Santos:

La Sociedad de Mejoras Públicas, que tengo el honor de presidir, os ofrece a nombre de la ciudad, este sincero y espontáneo homenaje.

Quiere significaros con ello la profunda admiración de este pueblo por las excelsas virtudes de gran señor y gran caballero, del que ha sido consagrado con los títulos del primer ciudadano de Colombia. Patriota ejemplar, en todos los actos de vuestra vida pública, habéis tenido como única divisa aquella frase que debiera bordarse sobre los pliegues de nuestra bandera: "La patria por encima de los partidos."

Colombia tiene en vos a uno de sus más eximios conductores, que en sus últimos años ha escrito las más hermosas frases patrióticas, que serán mañana los guiones intelectuales en el desenvolvimiento cultural de las generaciones venideras, sobre todo, las gestas que habéis librado en defensa de nuestra soberanía.

Nuestra cara ciudad, doctor Santos, que la férrea voluntad de nuestros antepasados dejaron incrustada en uno de los contrafuertes más ásperos y más hermosos de la cordillera, se siente orgullosa de vuestra visita. La aldea de ayer, que en un gesto de noble emulación sigue ansiosa y de cerca la marcha del progreso, sus hombres de recia musculatura, que copian la franqueza de sus horizontes y de sus montañas; sus mujeres espirituales y bellas que al través de los tiempos han sabido conservar en urna sagrada las tradicionales virtudes de sus abuelas, rinden a vuestras virtudes de patriota, el homenaje de su pleitesía.

Doctor Santos: permitidme que por vuestra ventura personal levante esta copa; permitidme también que en nombre de nuestras damas presente su homenaje a vuestra clarísima esposa, hija preclara de la montaña caldense. Que vuestro gobierno, pronto a iniciarse, sea un gobierno de paz y de progreso y el principio de una era de concordia y noble convivencia entre los colombianos de buena voluntad.

DISCURSO DE J. B. JARAMILLO MEZA

**en la sesión solemne de la Sociedad de Mejoras Públicas en
honor del doctor Eduardo Santos.**



Alto honor es, y gratísimo para mí, el mandato cordial de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, al comisionarme en forma obligantísima para presentaros en su nombre una salutación, señor doctor Eduardo Santos, en esta solemne sesión cuyo fin primordial no es otro que honrar a quien honras se merece, en severo homenaje social cual corresponde a un futuro mandatario de la república, ciudadano de prez y visos, a quien blasonan claras excelencias espirituales.

No es pródiga la fortuna de instantes como éste, señor doctor Eduardo Santos, en que un grupo de hombres representativos de una ciudad gallarda, en anheloso impulso de reconocimiento a méritos superiores, se congrega en sosegado recinto a rendir tributo de admiración a un ciudadano prominente que desde tiempos ya remotos ha consagrado a la patria su corazón y su inteligencia, en la agria lucha de la prensa diaria,

en la lid tribunicia, en el vaivén tormentoso de los parlamentos democráticos, en puestos administrativos de vanguardia y en empresas diplomáticas de renombre.

La Sociedad de Mejoras Públicas, celosa de su nombre y de los fueros sociales que representa, sólo acostumbra intervenir de cuando en vez, en forma pública y notoria, en días faustos para esta tierra generosa, cuando en un sólo ímpetu se mueven corazones y mentes para celebrar un episodio de vastas proyecciones, un acontecimiento de trascendencia digno de piedra blanca en los anales cívicos de un pueblo.

Ceñida a tales normas sesiona hoy en honor vuestro, para declarar, como declara, que es justo el regocijo patriótico que motiva vuestra presencia en esta ciudad que de tiempo atrás os esperaba para tributar el merecido homenaje a vuestras virtudes ciudadanas y para poneros de presente la hidalguía de esta raza que prefirió, a las ciudades opulentas, este jugoso monte de entrañas fecundísimas que han sabido nutrir almas intrépidas para las más grandes hazañas, mentes iluminadas para las más recias justas de la inteligencia y músculos de campeadores para la brava lucha con la naturaleza.

Este es el Manizales tradicional y blasonado que enclavaron un día en este jirón de cordillera los colonizadores montañeses que descuajaron el bosque secular, alzaron cabañas acogedoras en los repechos de la colina, cruzaron de surcos las vertientes y confiados en el Dios de sus padres se lanzaron a la empresa de fundar un pueblo contra obstáculos casi invencibles, un pueblo de atrevidas raigambres que en menos de una centuria se ha convertido en una ciudad magnífica que por su posición y sus arrestos le sirve de avanzada a la república.

Aquí está frente a vos, señor doctor Eduardo Santos, la pujante ciudad que fundaran un día, noventa años atrás, esos hombres sencillos y cordiales venidos de la Antioquia Materna en pos de un ideal de trabajo y de acción; aquí está frente a vos, colombiano eminente, el pueblo que levantaron en la selva los bravos abuelos de manos encallecidas y barbas apostólicas que despeinaron agresivos, en la lid gigantesca, los vientos de la montaña; aquí está frente a vos, hombre de estado, Manizales invicta que renació de sus pavesas como el ave de la leyenda antigua, que floreció de sus escombros como árbol derribado que

renace a los impulsos de sus raíces potentes; aquí está frente a vos, futuro mandatario de Colombia, la ciudad sin dobleces que ha luchado, como ninguna otra ciudad, con las más adversas circunstancias, con los más difíciles problemas geográficos, con las más resonantes tragedias de los elementos desencadenados, contra los de Tiro y contra los de Troya, en su implacable esfuerzo de progreso, en su avance prodigioso hacia la conquista de sus más nobles aspiraciones.

Hace ya muchos años, señor doctor Eduardo Santos, que Manizales aspira, por derecho propio de méritos y por gracia de leyes que se dictan para que se cumplan, a tener un campo de aterrizaje, como lo tienen ya las principales ciudades de Colombia. La lucha ha sido intensa, de todos los ciudadanos y todas las entidades, contra obstáculos de todo orden que han impedido hasta ahora la realización de esa esperanza. Manizales confía en vos para el logro de esta aspiración. Os pido en nombre suyo la futura influencia presidencial para que el estado lleve a la realidad este sueño dorado de la ciudadanía.

Ha caído sobre vuestros hombros, señor doctor Eduardo Santos, el más grave peso de honores que una nación puede depositar sobre uno de sus hijos predilectos. Bien nos enseñan la historia y la filosofía que es amargo, de toda amargura, el camino a recorrer para los mandatarios en estas democracias turbulentas; bien se sabe que es óspera la senda que conduce a las cimas ambicionadas y que la gloria, al par que anima y reconforta, hace sangrar también almas y sienes, porque toda corona tiene espinas. No obstante esa verdad desoladora, bien templado tenéis el carácter al fuego de las ardientes luchas por la libertad, firme tenéis la voluntad para lograr el triunfo sobre las más difíciles circunstancias y es acerado vuestro temple moral, como el de los grandes hombres que todo lo sacrificaron al bienestar de la patria.

Os toca una tarea formidable: unir a los colombianos hoy desunidos, para alcanzar el más grande de los éxitos administrativos en vuestro período presidencial. Tenéis lo necesario para conquistar esa victoria: comprensión de tantos problemas como se agitan hoy en el ambiente nacional, inteligencia para sortear los escollos políticos, nobleza de intención para realizar un gobierno justo que garantice todos los derechos, reconocida

competencia en cuestiones internacionales y, por encima de todo, el santo amor a la patria.

Vedado está para mí en este momento hablaros del partido liberal y del partido conservador, porque la Sociedad de Mejoras Públicas borró tales palabras en su escudo nobiliario. Su único lema es el civismo, su única aspiración el mejoramiento social, su único anhelo el progreso de la ciudad en todas sus manifestaciones, su único fin el logro de los anhelos ciudadanos. Sólo os puedo decir que Colombia confía en vos, mi ilustre amigo, y espera que haya paz social y política en vuestro gobierno, porque las convulsiones demagógicas perturban el desenvolvimiento progresivo de los pueblos, perjudican gravemente los negocios, interrumpen la armoniosa marcha de las industrias, afectan en forma directa el desarrollo comercial y crean una ardiente zona de peligro para la estabilidad de la paz pública.

Necesitamos los colombianos, señor doctor Eduardo Santos, una república organizada que facilite la convivencia fraternal, que avance en el perfeccionamiento de sus sistemas de gobierno, pero sin desconocer ningún derecho ya que todos somos hermanos a la sombra augusta de la bandera que nos guía y que en defensa de los fueros civiles, de la libertad y del derecho de todos, se dieron las cargas republicanas que en Boyacá y en las Queseras y en San Mateo y en otros sitios historiados y gloriosos batieron para siempre la tiranía.

La Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, en nombre de la ciudad que hoy se congrega en torno vuestro a honraros como lo merecéis, os declara, para beneplácito ciudadano, huésped de honor de la ciudad, os nombra, por voluntad unánime de sus socios, presidente honorario de la corporación y os presenta la más cordial salutación de bienvenida.

Contribuya usted al hermoseamiento
de la ciudad haciendo construir la
acera de su casa.-S. de M. P. :: :: ::



Don Hernán Villegas Mejía, destacado miembro de la Sociedad de Mejoras Públicas y la gentilísima señorita Noemy Jaramillo Duque, cuyo enlace matrimonial se efectuó el lunes cuatro de julio. "Civismo" le envía a la distinguida pareja su efusivo saludo de felicitación. :: :: :: ::



Manizales Moderno. - Un aspecto del Cementerio
de San Esteban. :: :: :: :: :: ::



Aspecto de la mesa presidencial, en la sesión solemne efectuada por la S. de M. P., el 20 de junio, en honor del doctor Eduardo Santos y de su señora doña Lorencita Villegas de Santos. De izquierda a derecha: doctor Santos, quien pronuncia su discurso de agradecimiento, doña Ligia Ocampo de Londoño Palacio, Excelentísimo señor Concha Córdoba, don Guillermo Hoyos Robledo, Presidente de la S. de M. P.; doctor Londoño Palacio, Gobernador de Caldas, doña Lorencita Villegas de Santos, doña Teresita Palacio de Gutiérrez, Presidenta del Cuadro de Honor y señorita Cecilia Villegas Robledo, Secretaria de dicho Cuadro. :: :: :: ::



La multitud congregada en la Plaza de Bolívar,
durante la recepción hecha al doctor Eduardo
Santos, el 19 de junio. :: :: :: ::

El campo de aterrizaje debe quedar
construido en el presente año. Con-
tribuya usted a esta magna obra
S. de M. P. :: :: :: :: :: ::



Grupo de damas que integran el Cuadro de Honor de la S. de M. P., durante la sesión solemne efectuada por esta Institución. En el centro doña Lorencita Villegas de Santos, a quien las damas del Cuadro de Honor le hicieron una bella ofrenda floral. :: :: :: :: :: :: ::

Ayude usted, si es buen ciudadano,
a respetar la arborización que adelanta la S. de M. P. en la Avenida
Cervantes :: :: :: :: :: :: ::



Doña Lorencita Villegas de Santos, quien recibe la
ofrenda floral de las damas de Manizales. :: ::

Carretera a Occidente, carretera al
Magdalena, carretera al Norte: los
tres gulones de nuestra agitada
preocupación.-S. de M. P. :: :: :



Aspecto que presentaba una de las mesas, en el almuerzo ofrecido por la Gobernación al doctor Eduardo Santos y a su comitiva en el Hotel Escorial.

Revise usted los anuncios públicos de la ciudad y en caso de que encuentre algún error ortográfico, sírvase dar aviso a la S. de M. P. :: ::



Dos aspectos del suntuoso baile, efectuado en el Club Manizales, el 19 de junio, en honor del doctor Santos y su comitiva. :: :: :: :: ::

Los vecinos de la Avenida Cervantes deben construir los andenes al frente de sus residencias.-S. de M. P. ::

ASPECTO DE LA GRANDIOSA MANIFESTACION ESTUDIANTIL, EN LA PLAZA DE BOLIVAR. EFECTUADA EL 20 DE JUNIO EN HONOR DEL DR. EDUARDO SANTOS. EN ESTA MANIFESTACION PARTICIPARON DIEZ MIL ESTUDIANTES.





Un aspecto de la gran concentración humana
efectuada en Manizales el 27 de junio, con motivo
del movimiento descentralizador. :: :: ::

Ayude usted con su cuota, pequeña
o grande, a la ornamentación del
Parque de Caldas.-S. de M. P. :: ::



Otro aspecto de la gran manifestación descentra-
lizadora. :: :: :: :: :: :: ::

Ayudar a los esfuerzos de la S. de
M. P. es contribuir en forma eficaz
al engrandecimiento de Manizales.



Delegación de Antioquia a la manifestación descentralizadora. De izquierda a derecha: doctor Luis Sanín Aguirre, doctor Jorge Ortiz Rodríguez, doctor Joaquín Vallejo, doctor Diego Restrepo Jaramillo, doctor Gabriel Vélez, doctor Fernando Gómez Martínez y doctor Jesús Muñoz Cano. :: ::

La carretera a los Termales del Ruiz
será un hecho en el presente año.
S. de M. P. :: :: :: :: :: :: :: ::



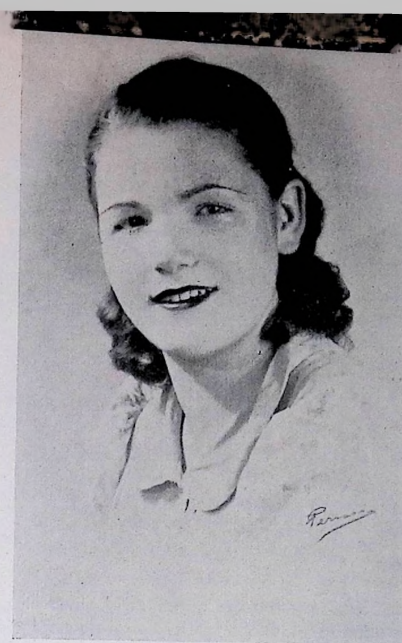
La ilustre matrona doña Camila Villegas de Hoyos, porta la bandera del Comité Femenino, durante la grandiosa manifestación descentralizadora. :: ::

Ayudar a los esfuerzos de la S. de
M. P. es contribuir en forma eficaz
al engrandecimiento de Manizates.



Señorita Leonor Durán Mazuera.

GALERIA DE DAMAS



Señorita Yolanda Jaramillo Isaza.

Manizales tiene derecho a un campo
de aterrizaje. Este anhelo debe vivir
latente en todos los manizaleños.
S. de M. P. :: :: :: :: :: :: ::

Carretera a Occidente, carretera al
Magdalena, carretera al Norte: los
tres guiones de nuestra agitada
preocupación.-S. de M. P. :: :: :: ::



Aspecto que presentaba la Plaza de Bolívar el 5 de julio, durante las labores del censo de población.

Ayude usted, si es buen ciudadano,
a respetar la arborización que ade-
lanta la S. de M. P. en la Avenida
Cervantes :: :: :: :: :: :: :: ::

DISCREPANCIAS HISTORICAS

Para "CIVISMO".

Por Francisco Luis Buitrago.

— I —

Por considerar que aún es tiempo de que se hagan algunas aclaraciones, a nuestro ver muy importantes, para la mayor exactitud en todo lo relativo a la fundación de Manizales, por cuanto que todavía viven muchos viejos memoriosos que pueden suministrar valiosos detalles, y parientes de los primeros que plantaron aquí sus chozas en el año de 1846, quienes, aparte del recuerdo que tengan de todo lo que indudablemente le oyeron a sus antepasados, deben conservar de ellos documentos interesantes para el caso, vamos a anotar, con breves comentarios, las discrepancias que hemos observado en algunos de los distintos textos que sobre la historia de esta capital han pasado por nuestra vista.

En la página 30 de los "Apuntes para la Historia de Manizales" de don José María Restrepo Maya, escritos en 1914, dice que entre los que emprendieron la fundación de esta ciudad, los principales eran los señores Joaquín, Antonio María, Victoriano y Pedro Arango, Marcelino Palacio, Nicolás y Alejandro Echeverri, Antonio Ceballos, Agapito Montaña, Nepomuceno Franco, Manuel Grisales, José Pablo Arias, Silverio Buitrago, Pedro Henao, Andrés Escobar y José María Pavas.

El señor José Gaviria Toro en su Monografía de Manizales, de 1924, reúne en el cuadro que se ve entre las páginas 8 y 9, como fundadores de Manizales, los retratos de los señores Joaquín, Antonio María, Victoriano y Gabriel Arango, Vi-

cente Gil, Manuel Grisales, Eduardo Hoyos A. y Marcelino Palacio, dejando en blanco los campos de los señores José María Osorio y Antonio Ceballos, con lo cual se nos quiere dar a entender que esos fueron los únicos fundadores. No figuran en tal cuadro los señores Pedro Arango, Nicolás y Alejandro Echeverri, Agapito Montaña, Nepomuceno Franco, José Pablo Arias, Silverio Buitrago, Pedro Henao, Andrés Escobar y José María Pavas, anotados por el señor Restrepo Maya, resultando sí en él los señores Vicente Gil, José María Osorio y Eduardo Hoyos A., omitidos por el primero de los historiadores citados, sin que se vea en otra parte ningún apunte complementario al respecto de Restrepo Maya ni de Gaviria Toro.

Cabe preguntar: por qué el señor Restrepo Maya, habiendo sido un curioso y diligente investigador, omitió los nombres de los señores Gil, Osorio y Hoyos? Y por qué el señor Gaviria Toro, cuyo trabajo fue seguramente pródigamente remunerado, y por lo tanto más obligado a la búsqueda de datos en lo posible precisos para hacer más interesante su monografía en la parte histórica, máxime si se trataba de un trabajo que se debía llevar a cabo, como se llevó, con motivo de la celebración del 75º aniversario de esta hermosa "Perla del Ruiz", omitió igualmente los nombres que tuvo en cuenta el señor Restrepo Maya? No fueron fundadores de Manizales los ciudadanos que no anotó el señor Restrepo Maya? No lo fueron los que calló el Sr. Gaviria Toro? O lo fueron todos? Y entonces, cuáles las causas de las omisiones de los dos publicistas?

Eso es, precisamente, entre otros puntos, los que deseamos que se aclaren, abundando para ello en las siguientes anotaciones:

El doctor Juan Pinzón dice, según se ve en la página 54 de la Historia civil de Manizales del Padre Fabo, de 1924, que reconstruyendo la lista de los veinte expedicionarios que tenían terrenos ocupados en 1848, año en que definitivamente se decidió fundar la ciudad en donde hoy está, eran: Antonio María, Joaquín, Victoriano y Pedro Arango, Silverio Buitrago, Antonio Ceballos, José María Correa, José Joaquín, Nicolás y Alejandro Echeverri, Esteban Escobar, Manuel Grisales, Vicente Gil, Vicente Giraldo, Juan Antonio Gómez, Marcelino Palacio, José María Pavas, Antonio Quintero y Benito Hernández. De és-

tos no están en la relación del señor Restrepo Maya nueve, ni en la del señor Gaviria Toro, trece; como tampoco están en la relación del doctor Pinzón los señores Pedro Arango, Agapito Montaña, Nepomuceno Franco, José Pablo Arias, Pedro Henao y Andrés Escobar, anotados por el señor Restrepo Maya, ni los señores Eduardo Hoyos A. y José María Osorio del cuadro del señor Gaviria Toro.

Vemos en la misma página de la obra del Padre Fabo que el señor José María González asegura que los fundadores de Manizales fueron los señores Joaquín, Antonio María, Victoriano y Gabriel Arango, Marcelino Palacio, Nicolás Echeverri, Agapito Montaña, Manuel Grisales, Antonio Ceballos, Vicente Gil, Eduardo Hoyos y José María Osorio. Tenemos que el señor González no da muchos de los nombres que dan los anteriores, y que él apunta como fundadores a los señores Gabriel Arango y Eduardo Hoyos, de quienes sólo hace mención uno de los historiadores, sabiéndose, por lo demás, que únicamente fueron alcaldes en 1851.

El señor Luis Londoño dice en la página 19 de su obra titulada a secas "Manizales", que los fundadores fueron: Joaquín, Antonio María, Victoriano y Pedro Arango, Marcelino Palacio, Joaquín, Nicolás y Alejandro Echeverri, Antonio Ceballos, Vicente Gil, Pedro Henao, Esteban Escobar, Benito Rodríguez, Manuel M. Grisales, José Pablo Arias, Silverio Buitrago, Vicente Giraldo, José María Pavas, Vicente Muñoz y Nepomuceno Franco.

Nuevamente pudiéramos formular preguntas semejantes a las que hicimos antes, porque claramente dejamos demostrado que no hay dos autores de los que hemos citado que resulten de acuerdo respecto de los verdaderos y únicos fundadores de Manizales.

Hay algo más: ninguno hace figurar como fundadores de esta capital a los señores Jacinto, Mauricio y Rafael Hurtado, quienes, al decir de don Manuel Grisales, visitaron el páramo del Ruiz y se establecieron en este municipio primero que él y sus compañeros.

Tampoco figuran como fundadores los señores Pedro Palacio, Juan Salazar y Agustín Patiño, miembro el primero de la Junta que en 1850 hizo las veces de cabildo, y los otros dos

Presidente y Secretario, respectivamente, del primer concejo municipal, en 1851; ni los señores N. Chaverra, Nepomuceno Jaramillo y Mario Ceballos, primeros **desmontadores** en 1848; ni los señores Alejandro, Vicente y Alvaro García y Vicente Muñoz, colindantes con los solares destinados en 1850 para iglesia y cárcel.

Dejamos para el próximo número de esta revista lo que se relaciona con la propiedad de los terrenos de todo el municipio, respecto de la cual hay también sensibles discrepancias.

COMENTARIOS

Eduardo Castillo La muerte de Eduardo Castillo, ocurrida en la capital de la república el día 21 de junio próximo pasado, es un amargo acontecimiento de proyecciones nacionales que pone luto y dolor en el Parnaso de Colombia. Castillo fue uno de los más puros y altos poetas del país y uno de los grandes cantores de América. Su desaparición del escenario de las letras patrias no será nunca bien lamentada por tratarse en esta vez de un verdadero artífice y maestro en tan bellas y nobles disciplinas. CIVISMO se asocia de corazón al duelo nacional que ha producido su muerte y ofrece a sus lectores para la próxima edición el homenaje debido a su memoria, páginas escogidas del poeta y un artículo de impresiones personales y literarias de nuestro colaborador don J. B. Jaramillo Meza, ilustrado con el espléndido dibujo a lápiz que del maestro Castillo hizo en Bogotá el gran artista Moreno Otero.

Los vecinos de la Avenida Cervantes
deben construir los andenes al frente
de sus residencias.-S. de M. P. ::



HOMENAJE DE LA S. DE M. P. AL DR. ZULOAGA

"La Sociedad de Mejoras Públicas se complace en presentar su efusivo saludo de felicitación al doctor Julio Zuloaga, con motivo de la celebración de sus Bodas de Plata Profesionales, hecho éste que constituye un grato acontecimiento, no solamente para Manizales sino también para el Departamento de Caldas, y que representa la culminación de una brillante etapa, recorrida con singular decoro y con el más noble sentido apostólico por el distinguido profesional."

LA CASITA DE LAS CARDENAS

Por Ricardo Arango Franco

Especial para "CIVISMO".

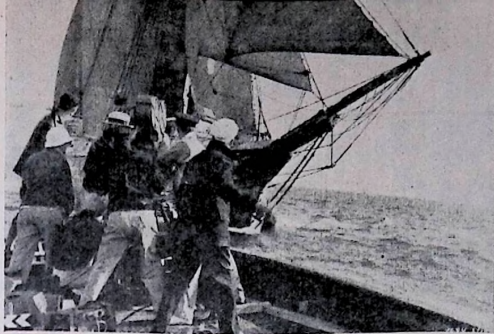
Es ella un parvo albergue de inspiración antigua,
tejas ennegrecidas y rústicas maderas;
la luna, sus jardines tiñe con luz ambigua
y el sol borda el encaje de sus enredaderas.

Una sencilla verja y unas tapias ruinosas
guarnecen la morada de las nobles ancianas;
las humildes alcobas se perfuman de rosas,
(las rosas son hermanas de las samaritanas).

Hay un tranquilo algibe que guarda con empeño
la linfa refrescante -frescor de castidad-
casita encantadora de placidez, de ensueño,
donde las flores tienen olor de santidad.

En floración perpetua lucen las azulinas;
¡qué suave perspectiva! qué notas tan risueñas!;
es cuna de gorriones, nidal de golondrinas
que a comulgar madrugan como sus santas dueñas.

Es ella un relicario de la ciudad nativa,
remanso delicioso del tiempo que se fue. . . .
es cada viejecita cual lámpara votiva
que alumbra los sagrados altares de la fe.



M A R I N E R O

Por Héctor Pedro Blomberg

—De dónde vienes marinero?

—Del mar, del mar...

De los remotos horizontes

Y de la azul inmensidad.

—Dónde estuviste marinero?

—Lejos, muy lejos... más allá

De las riberas y los soles,

De las espumas y del mar.

—A quién amaste marinero?

—A cien mujeres, capitán!

A las mulatas en la Habana,

Las bayaderas en Bombay;

Amé las geishas en Tokio

Y negras evas en Dakár,

Rubias inglesas junto al Támesis

Y una princesa en el Ceylán.

Labios ardientes, me besaron

En cada puerto, en cada mar;

Las cien mujeres que me amaron

Ya me olvidaron, capitán.

—A dónde partes, marinero?

—Al mar, al mar...

Hasta que un día me amortajen

Y ya no vuelva nunca más...

Sobre mí sueño las mareas

Rodarán, cantarán...



LA SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS

— honra la memoria de don Rafael Calle G. —

Proposición aprobada por la Institución en sesión del
4 de julio.

"La Sociedad de Mejoras Públicas consigna en el acta de este día su sincera expresión de pesar por la desaparición del señor don Rafael Calle G., miembro muy sobresaliente de esta Institución, caballero de las más limpias ejecutorias y ciudadano eminente, cuya inteligencia, entusiasmo e iniciativas puso al servicio del progreso de Manizales, y resuelve levantar la sesión en señal de duelo.

"Copia de esta proposición, en nota de estilo, será enviada a la señora viuda del extinto, doña Bertha Londoño de Calle y demás familiares, y publicada, en página especial, en la Revista "Civismo".

RAFAEL CALLE G.

Con profundo sentimiento registramos la temprana muerte de Rafael Calle G., gran ciudadano y amigo de nuestro mayor aprecio.

Caballero culto, inteligente y generoso, hombre de gran espíritu cívico, mantuvo siempre al servicio de la ciudad todas sus excepcionales capacidades y ejercitó en beneficio de ella su maravillosa vocación de servir.

Porque entre todas las cualidades que poseía, sobresalió en Rafael Calle la de mantenerse permanentemente listo a colaborar en toda obra de proyecciones sociales. La beneficencia, la Sociedad de Mejoras Públicas, el Club Rotario, aparte de tantas otras instituciones que son comunes en ciudades de la categoría de la nuestra, contaron siempre con su más franco apoyo, con sus simpatías y con su valiosa colaboración personal.

Ocupó puestos de relieve en nuestro alto comercio y últimamente desempeñaba con toda habilidad la gerencia del Banco Central Hipotecario, cuyos negocios impulsó en estas regiones caldenses de manera visible. Atendiendo rigurosamente un puesto de tal responsabilidad, su actividad prodigiosa le permitía colaborar con gran eficacia no sólo en instituciones de marcada importancia, sino también en todo lo que representara cultura y progreso. Y fuera de ésto, se entregó de manera especial a una obra que puede llamarse su obra, porque a ella dedicó su mayor afecto y todas sus complacencias. Nos referimos a la Clínica-Hospital Caldas, en cuya fundación y sostenimiento trabajó ejemplarmente. Su labor al frente de esta magnífica casa de salud sería suficiente para merecer la admiración y el reconocimiento social.

Deploramos por la ciudad la desaparición de Rafael Calle, y presentamos a su distinguida esposa doña Bertha Londoño Villegas de Calle, a sus hijos y a todos los suyos, nuestra viva manifestación de pesar.

J. G. U.

PUNTUARIO CIVICO

**Proposiciones aprobadas por la Sociedad de Mejoras Públicas,
en mayo y junio de 1938.**

1.—La S. de M. P. le envía un saludo a la Asamblea Departamental y formula votos porque sus labores se desarrollen en un ambiente de cordialidad, y sean el claro reflejo de una bien entendida unidad departamental;

2.—Se deroga la proposición que ordena abrir un plebiscito público para la adjudicación de la Medalla del Civismo;

3.—Se resuelve hacer la adjudicación de la Medalla del Civismo en 1939;

4.—En que se le solicita a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea la inclusión de la partida que le corresponde votar al Departamento para la construcción del ramal que de la carretera al Magdalena vaya a las fuentes termales del Ruiz;

5.—Se le solicita al Personero Municipal adquiera los terrenos para la Plaza "Olaya Herrera", en obediencia al acuerdo número 55 de 1937;

6.—Se le encarece al señor Ingeniero Municipal facilite a la Junta Pro-Parque de Occidente (Olaya Herrera), todos los datos con nivelaciones y perfiles de las dos primeras manzanas, destinadas a dicho Parque;

7.—Se le solicita al señor Ingeniero Municipal haga retirar el barranco que, a consecuencia del invierno, rodó sobre la carrera 13, entre calles 19 a 22;

8.—Se felicita al doctor Alfonso Carvajal, por el triunfo obtenido en el concurso abierto para los planos del edificio del Colegio de Nuestra Señora;

9.—En que se les recomienda a los respectivos propietarios el estudio de los terrenos de "La Francia" en la parte que dan sobre la carretera a "La Unión", para proyectar en ese lugar la construcción de un barrio moderno;

10.—Se designa una comisión para que averigüe con la Junta del Proletariado las gestiones que haya hecho para la fundación de un barrio obrero en los terrenos que posee el Municipio cerca a Quinta Hispania;

11.—Se le solicita al señor Inspector Municipal de Higiene el saneamiento e higienización de los barrios comprendidos entre las carreras 12 y 13 y calles 21 y 22, dotándolos de los servicios de agua, sanitarios y alcantarillado;

12.—En que se les solicita nuevamente a las autoridades dicten las medidas del caso para evitar la vagancia de cerdos por la Avenida Cervantes;

13.—En que se felicita a la Tipografía Exito por los admirables afiches en colores que se ejecutan en dicha empresa, y que constituyen un eficaz y atrayente sistema de propaganda,

14.—En que se le insinúa al H. Concejo Municipal de Santa Rosa la destinación de una partida mensual como auxilio a la Sociedad de Mejoras Públicas de esa ciudad;

15.—En que se designa una comisión encargada de estudiar los números con que la Sociedad de Mejoras Públicas homenajeará al doctor Eduardo Santos y a su señora a su llegada a Manizales;

16.—Se designa una comisión encargada de hacer las gestiones del caso para que los planos para el aeródromo se hagan de acuerdo con las especificaciones del Ministerio de Guerra;

17.—Se felicita al doctor Marco Giraldo Sanín por la designación que en él hizo la Gobernación para desempeñar la alcaldía de la ciudad;

18.—Se autoriza a la Secretaría para efectuar la tala de algunos árboles que obstaculizan la arborización que adelanta la S. de M. P. en la Avenida Cervantes;

19.—Por medio de la cual la Sociedad acoge la iniciativa del doctor Enrique Pérez Arbeláez sobre la exposición floral y de horticultura que se realizará en la capital del país;

20.—En que se le solicita al señor Alcalde dicte las me-

didas tendientes a la conservación de los prados y arborización de la Avenida Cervantes;

21.—Por medio de la cual la Sociedad de Mejoras Públicas se asocia a la gran manifestación descentralizadora de Manizales, y hace un llamamiento a toda la ciudadanía del departamento para que tome parte en ese gran movimiento;

22.—La Sociedad de Mejoras Públicas se asocia al duelo producido por la desaparición ocurrida en Riosucio de la distinguida matrona doña Evangelina de la Cuesta v. de Gartner;

23.—La S. de M. P. le agradece al doctor Josué Ossa Mejía los servicios que espontáneamente le ha prestado como agrónomo;

24.—Se le solicita al señor Ingeniero Municipal el arreglo de la calle 16, entre carreras 14 y 15;

25.—Se le solicita al señor Alcalde ordene la construcción de desagües en las bombas de gasolina que existen en la Avenida Cervantes;

26.—Por medio de la cual la S. de M. P. le rinde un homenaje al doctor Eduardo Santos y a su señora, y ordena efectuar una sesión solemne en su honor;

27.—La Sociedad de Mejoras Públicas se asocia al duelo producido por la muerte del destacado ciudadano don Rafael Calle G.

El campo de aterrizaje debe quedar
construido en el presente año. Con-
tribuya usted a esta magna obra.
S. de M. P. :: :: :: :: :: :: :: ::

CAMPO DE ATERRIZAJE DE MANIZALES

Publicamos hoy la Ley por la cual se ordena la construcción del campo de aterrizaje en Manizales. Fue iniciativa de la representación caldense en 1929 al Congreso de la República, la construcción de aeródromos en las capitales de Departamento. No perdieron de vista los representantes de nuestro pueblo, la necesidad de todas las capitales y por eso las incluyeron en el estatuto legal. Para mala fortuna de Manizales, la ciudad que llevó la iniciativa al parlamento, es hoy la única capital que carece de una obra indispensable y trascendental como lo es el campo de aterrizaje. Nueve años de constante suplicar no han valido al gobierno central para hacer justicia a la ciudad que todo lo dá y que nada recibe del supremo comando ejecutivo.

LEY 8ª DE 1929

Por la cual se ordena la construcción de campos de aterrizaje en algunas ciudades del país.

El Congreso de Colombia,

DECRETA :

Artículo 1º—La Nación procederá a adquirir en todas las ciudades capitales de los Departamentos y en los demás lugares en que lo estime conveniente, los terrenos adecuados para la construcción de campos de aterrizaje para el servicio de aeroplanos, en cuanto lo permitan las circunstancias del Tesoro Nacional.

Artículo 2º—El campo de aterrizaje que la Nación posee en el Municipio de Madrid será ampliado a fin de que sirva para aeroplanos de mayor capacidad que los existentes en la actualidad.

Artículo 3º—En la Ley de Apropiações de las vigencias económicas venideras se incluirán las partidas necesarias para dar cumplimiento a lo ordenado en esta Ley.

Artículo 4º—Una vez construídos los campos de aterrizaje, el Gobierno procederá al establecimiento de las líneas de correo aéreo entre las ciudades donde fueren instalados.

Artículo 5º—El Gobierno queda autorizado para abrir los créditos administrativos necesarios para darle cumplimiento a esta Ley. Igualmente queda autorizado para celebrar con personas naturales o jurídicas, si así lo estimare conveniente, contratos para la construcción de los campos de aterrizaje a que se refiere esta Ley, los cuales no necesitarán la ulterior aprobación del Congreso Nacional.

Artículo 6º—Las ciudades en que el Municipio ceda el terreno necesario para el campo de aterrizaje, tendrán prelación para el cumplimiento por parte de la Nación de lo dispuesto en esta ley.

Artículo 7º—Si la situación del Tesoro no permitiere dar cumplimiento a la presente Ley, a la vez en todas las capitales de los Departamentos, y hubiese alguno de los Municipios no favorecidos que quisieren emprender con fondos de su Tesoro la construcción del campo de aterrizaje, el Gobierno queda autorizado para celebrar contrato con el Municipio que lo desee, estipulando la forma en que se hará el reintegro de la suma invertida en la construcción, la que se sujetará, en todo caso, a los planos aprobados por el Ministerio del ramo.

Artículo 8º—Esta Ley empezará a regir desde su sanción.

Dada en Bogotá, a diez de septiembre de mil novecientos veintinueve.

El Presidente del Senado, **Luis Ignacio Andrade**.—El Presidente de la Cámara de Representantes, **Rafael Valencia**.—El Secretario del Senado, **Antonio Orduz Espinosa**.—El Secretario de la Cámara de Representantes, **Fernando Restrepo Briceño**.

Poder Ejecutivo.—Bogotá, septiembre 13 de 1929.

Publíquese y ejecútese.

MIGUEL ABADIA MENDEZ

El Ministro de Gobierno, encargado del Despacho de Guerra,

Gabriel Rodríguez Diago

Revise usted los anuncios públicos de la ciudad y en caso de que encuentre algún error ortográfico, sírvase dar aviso a la S. de M. P. :: ::
